

OPERADORES Y DESARROLLADORES DE HOTELES OPDEHOTEL S.A.

Quito, D.M., 8 de septiembre de 2016

Señor
BRUNO ALBERTO DAVALOS BUITRON
Ciudad.-

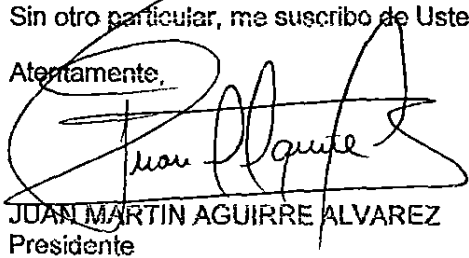
De mis consideraciones:

Mediante escritura pública de Constitución de la Compañía **OPERADORES Y DESARROLLADORES DE HOTELES OPDEHOTEL S.A.**, otorgada el día 5 de agosto de 2016, ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **CONJUNTA**, por un periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada. Dicha escritura fue inscrita en el R. M. Q. el 6 de Septiembre de 2016.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General de la compañía, solo o conjuntamente con el Presidente de la compañía, según lo dispuesto en el artículo décimo cuarto y décimo quinto de los estatutos sociales.

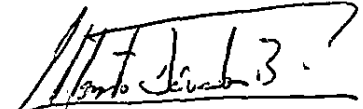
Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,


JUAN MARTIN AGUIRRE ALVAREZ
Presidente

Aceptación: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **OPERADORES Y DESARROLLADORES DE HOTELES OPDEHOTEL S.A.** y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

En la ciudad de Quito, D.M., 8 de septiembre de 2016


Bruno Alberto Davalos Buitron
CC No.: 170976946-5

Lo enmendado vale.- 



Dra. Paola Andrade Torres



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	44910
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14931
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPERADORES Y DESARROLLADORES DE HOTELES OPDEHOTEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DAVALOS BUITRON BRUNO ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1709769465
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3904 DEL 06/09/2016 - NOT. 1 DEL 05/08/2016 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ(2015))
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

2 FOLIOS QUITO

17 OCT 2016
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CHADRAGESIMA